



CONVOCATORIA

1º Congreso de Juntas de Vecinos de Valparaíso 2021

“desde el barrio también construimos país”

1.- Introducción

Una participación efectiva, vinculante, es lo que todos los vecinos y vecinas esperan en una comuna con una democracia madura. Sin embargo, nos quejamos que no somos tomados en cuenta, que nos pasan a llevar, que se acuerdan de nosotros sólo en las elecciones, que nuestros problemas no son prioridad, etc. ¿Pero qué estamos haciendo nosotros para revertir esto? ¿Hemos hecho algún esfuerzo nuevo, real, diferente a las tradicionales rutinas que nos acompañan desde hace muchos años?, ¿Cuáles son las innovaciones que estamos haciendo para revertir la poca participación en nuestras organizaciones? ¿Servirá sólo quejarnos? ¿Podrá existir una ley que “decrete” los cambios que requerimos? Esta son algunas de las muchas interrogantes que surgen, y es el momento para revertir esta situación.

Si a lo anterior sumamos dos hechos trascendentales que han conmocionado hasta los cimientos la vida personal y social en nuestro país (18-O y Pandemia), donde quedó establecido claramente que la institucionalidad no dio el ancho para resolver temas mínimos de vida, debemos concluir que nos encontramos en un momento preciso para adoptar decisiones fundamentales que redefinan formas de organizarnos que nos permitan representar efectivamente el sentir y la demanda de nuestros vecinos y vecinas, de manera que nuevamente vean en sus Juntas de Vecinos un espacio confiable, donde su participación no sólo sea escuchada, sino que se convierta en una palanca real y efectiva, en cualquier instancia, para el mejoramiento efectivo de sus condiciones de vida.

Creemos que es una necesidad y una oportunidad histórica sumarnos con nuestro 1º Congreso de Juntas de Vecinos de Valparaíso al esfuerzo de todo un país por revisar y transformar sus instituciones, partiendo por la constitución, para que esta red vecinal, que representa la forma de organización más básica y fundamental de las personas porque es la más cercana a su vida real y cotidiana y que está presente en menor o mayor grado en todos los barrios de nuestra ciudad puerto, se haga presente y se visibilice, recuperando y asumiendo el rol que por historia y naturaleza le corresponde.

Recuperar ese rol histórico es una demanda social y política y, como sabemos, toda demanda social y política requiere de organización y unidad para ser satisfecha, entendiendo política no como la forma excluyente de ejercer y administrar el poder que se hace hoy día por algunos pocos y para esos pocos, sino como una forma de actividad social, pública, comunitaria, de bien común; como una forma de participación real de la gente, como una manera de involucrarse en la solución de los problemas que le atañen y le aquejan como persona, grupo y sociedad.

En pleno proceso de cambio de la Constitución Política de nuestro país, este congreso debe ser un punto de encuentro, de conversación franca y fraterna, de reflexión profunda y de mucha información, por lo que necesitamos que la mayor cantidad de porteños y porteñas participen, independientemente de su condición socio económica, religiosa y política.



2.- Propuesta temática para el Congreso

- 1.- Refundación del rol de las juntas de vecinos en el contexto actual.
- 2.- Propuestas de modificación de institucionalidad interna de juntas de vecinos y de instituciones públicas
- 3.- Derechos y Deberes de cara al proceso constituyente: tema abierto general, privilegiando los vinculados al barrio; (medioambiente, espacios públicos, etc) voto obligatorio, documentos de otras orgánicas nacionales.
- 4.- Educación y autoeducación de vecinos y dirigentes como método permanente de formación y aseguramiento de llevar adelante lo resuelto en el congreso.

3.- Modalidad y etapas del Congreso

- Online con algunas excepciones respetando las normas sanitarias. (semipresencial)
- Juntas de vecinos deben hacer todos los esfuerzos para convocar a lo menos una ASAMBLEA DE BASE para la discusión. Se debe tener un documento guía que ayude a la discusión, el cual será entregado la última semana de Abril.
- En las etapas superiores del Congreso, cada junta de vecinos será representada por cuatro delegados; tres directivos y un asambleísta elegido por la comunidad en su ASAMBLEA DE BASE. Esto debe ser acreditado por los mismos dirigentes mediante un acta, la cual también será entregada a fines de Abril
- Existirán facilitadores externos y dirigentes, que ayudaran a las juntas de vecinos o grupos de juntas de vecinos, con las pautas de discusión y el uso herramientas tecnológicas para les reuniones semipresenciales
- Las juntas de vecinos que tengan directorios vencidos en sus mandatos podrán auto convocarse para la discusión de la ASAMBLEA DE BASE donde además elegirán sus cuatro representantes quienes contarán con plenos de derechos de voz y voto en las etapas superiores.

4.- Fechas y Plazos del Congreso

- El 4 de Marzo lanzamiento del proceso congresal en asamblea general ordinaria
- En marzo y mediados de abril nuestra directiva y la comisión de activación tendrá 15 reuniones con dirigentes de cada una de las Zonas de Confinamiento, para afinar detalles y acudir con los requerimientos técnicos de cada una de ellas
- En abril debe ser contestada la encuesta de situación de cada junta de vecinos. Esto es fundamental para direccionar las ayudas correspondientes en cada territorio. Además en la segunda mitad de Abril se instalara mediáticamente el Congreso.
- **Durante el mes de Mayo y Junio** se realizaran las **ASAMBLEAS DE BASE** en cada Junta de Vecinos. Se orienta a que cada Junta de Vecinos pueda inscribir un(a) facilitador(a) el cual será capacitado para que pueda llevar la discusión en las asambleas barriales y posterior envío de lo acordado.



- **La primera mitad de Julio** , se desarrollaran las **15 ASAMBLEAS ZONALES** con dirigentes y delegados de cada una de las zonas de confinamiento
- **A fines de Julio se realizará la ASAMBLEA COMUNAL** que tendrá 3 días de duración donde participan los dirigentes y delegados de cada junta de vecinos. . El primer día será de inauguración en donde se hará invitación al alcalde, intendente, concejales, invitados de otras organizaciones. Los otros dos días son de discusión en comisiones para terminar en una plenaria donde se elegirá a la comisión que redacte las conclusiones emanadas de todo el proceso de discusión.
- **5.- Materiales y Recurso Humano de apoyo:**
 - Cuaderno – recuerdo con motivo de congreso (1 por junta de vecinos).
 - 10 Afiches doble carta y 50 volantes estándar para convocar a las asambleas los cuales serán distribuidos junto a otros materiales impresos en el mes de mayo a cada Junta de Vecinos (digital y en papel)
 - Pautas metodológicas impresas para la discusión en las asambleas
 - Encuesta universal que puede contestar quienes quieran por medio del whatsapp.
 - A lo menos un(a) facilitador(a) por Junta de Vecinos.

CONTACTO: +569 88888510

EMAIL: UnionComunalValpo@gmail.com